



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026

**405 Unidad Especial de Protección
(UEP)**



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
PRIMER TRIMESTRE 2026**

405: UNIDAD ESPECIAL DE PROTECCIÓN (UEP)

ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

La Unidad Especial de Protección se crea en base al Decreto Legislativo No.323- 2013 en su artículo 06 establece que la Unidad Especial de Protección (UEP) es dependiente de la Dirección General de la Policía Nacional de Honduras, como un cuerpo especial encargado de brindar los servicios de protección y seguridad para Funcionarios en Riesgo Extraordinario y Extremo Decreto reformado mediante los Decreto Legislativo No. 106-2021 y No. 143-2021, se crea la Unidad Especial de Protección la cual como un ente de derecho público e independiente con categorización de una institución del Sector Público sin adscripción a un gabinete y que gozará de autonomía administrativa, técnica, financiera y presupuestaria al efecto en el Presupuesto.

Misión

Para el 2027, la Unidad Especial de Protección será una institución eficiente, con los recursos necesarios para brindar un servicio de excelencia en el campo de protección y seguridad de funcionarios y personas en riesgo extraordinario.



b. Visión

Para el 2030 la Unidad Especial de Protección será una institución eficiente, con los recursos necesarios para brindar un servicio de excelencia en el campo de protección y seguridad de funcionarios y personas en riesgo extraordinario.

I. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Especial de Protección (UEP) correspondiente al primer trimestre de 2026. La UEP cuenta con un presupuesto prorrogado de L365,000,000 representando el 0.08% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,893,767,935.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 prorrogado para la Unidad Especial de Protección asciende a L 365,000,000; está conformado en su totalidad de Fondos del Tesoro Nacional

b. Presupuesto Vigente por Grupo

El Grupo de Gasto en que se encuentra distribuido el presupuesto de la Unidad Especial de Protección con base a su decreto de creación, determina que la asignación presupuestaria se considerará en su totalidad al Grupo de Gasto 90000 - Otros Gastos

c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026 el cual se mantiene su asignación presupuestaria tanto año 2025 y 2026.



d. Presupuesto Vigente por Programa

La Unidad Especial de Protección, cuenta con un programa: 11 Servicios de Protección con un presupuesto de L 365,000,000 millones.

e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

La gráfica siguiente muestra el total de gasto por programa considerando la ejecución de los últimos dos años (2024-2025) en el presupuesto prorrogado 2026.





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.

b. Análisis de los Objetivos

La Unidad Especial de Protección cuenta con un (1) objetivo estratégico:

1. Brindar protección a altos funcionarios y exfuncionarios en riesgo extraordinario.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas vea anexo 1.

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trimestre
Otros Gastos	365,000,000	365,000,000	146,907,768	218,092,232	40.2
Total	365,000,000	365,000,000	146,907,768	218,092,232	40.2



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el primer trimestre, el grupo "Otros Gastos" registró una ejecución presupuestaria de L 146,907,768, cifra que representa el 40.2% de los L 365,000,000 asignados tanto en el presupuesto aprobado para 2025 como en el vigente prorrogado para 2026. Este porcentaje refleja un ritmo de gasto acelerado para un solo periodo trimestral, superando el promedio lineal esperado del 25%. El comportamiento del total general es idéntico debido a que este rubro concentra la totalidad de los recursos financieros en un Grupo de Gasto.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Operativos

Programa 11 – Servicios de Protección

A través de este Programa se brinda Servicios de Protección de Altos funcionarios y exfuncionarios en riesgo extraordinario, No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.



Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
365,000,000	365,000,000	146,907,768	146,907,768	218,092,232	40.2	40.2
Información Física						
Descripción del Producto	Resoluciones emitidas para brindar servicios de protección a altos Funcionarios y ex funcionarios en riesgo			Unidad de Medid del Producto	75-PORCENTAJE	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En este programa el monto vigente prorrogado asciende a **L 365,000,000** de los cuales se han utilizado **L 146,907,768** durante el primer trimestre quedando un saldo disponible de **L 218,092,232** para el resto del año, la ejecución es representada por el **40.2%** del total, ejecución aceptable a la fecha, en cuanto a la ejecución física el producto final es Resoluciones emitidas para brindar servicios de protección a altos funcionarios y exfuncionarios en riesgo, no es posible medir el avance físico real debido al presupuesto prorrogado no se evaluó la parte física por parte de las Instituciones para el primer trimestre.



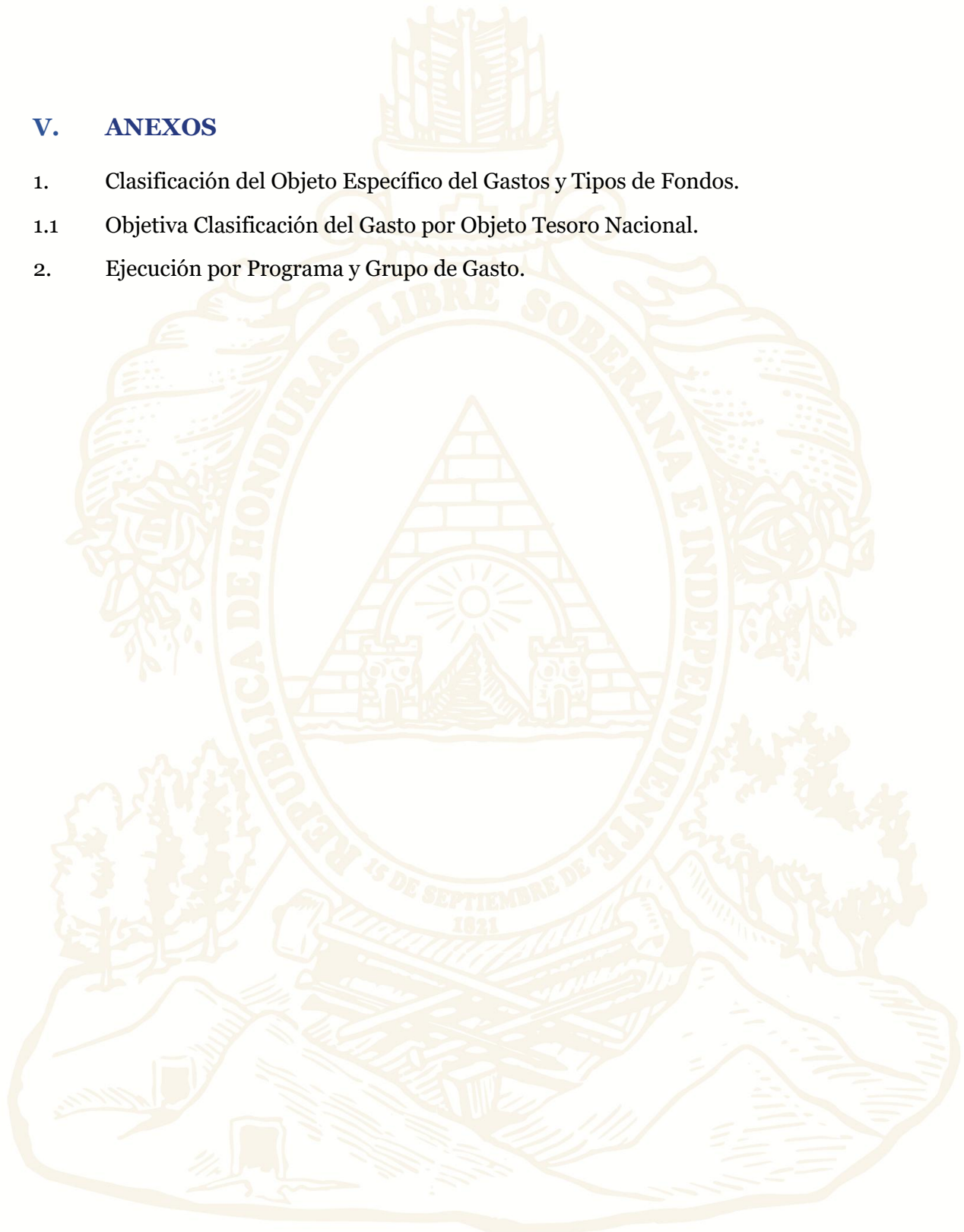
IV. RECOMENDACIONES

- Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto. Esto garantiza que el uso de los recursos públicos se realice en un marco de legalidad, transparencia y eficiencia.
- Fortalecer la planificación y programación presupuestaria desde el inicio del ejercicio fiscal, asegurando una adecuada alineación entre las metas físicas y financieras de cada programa. Esto permitirá una ejecución más equilibrada durante el año, evitando concentraciones de gasto en los últimos trimestres y facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI), para promover la trazabilidad de las operaciones, la generación oportuna de reportes y el adecuado control de los recursos públicos.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos.
- 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 405: UNIDAD ESPECIAL DE PROTECCIÓN (UEP)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
90000	OTROS GASTOS	365,000,000	365,000,000	146,907,768	218,092,232	40.2
99930	Gastos Corrientes de la Unidad Especial de Protección	360,000,000	360,000,000	146,907,768	146,907,768	40.8
99940	Gastos de Capital de la Unidad Especial de Protección	5,000,000	5,000,000	-	-	-
	TOTAL	365,000,000	365,000,000	146,907,768	218,092,232	40.248704

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 405: UNIDAD ESPECIAL DE PROTECCIÓN (UEP)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
90000	OTROS GASTOS	365,000,000	365,000,000	146,907,768	218,092,232	40.2
99930	Gastos Corrientes de la Unidad Especial de Protección	360,000,000	360,000,000	146,907,768	146,907,768	40.8
99940	Gastos de Capital de la Unidad Especial de Protección	5,000,000	5,000,000	-	-	-
	TOTAL	365,000,000	365,000,000	146,907,768	218,092,232	40.248704

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 405: UNIDAD ESPECIAL DE PROTECCIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
11		SERVICIOS DE PROTECCIÓN	365,000,000	365,000,000	146,907,768	146,907,768	40.2
	90000	OTROS GASTOS	365,000,000	365,000,000	146,907,768	146,907,768	40.2
TOTAL			365,000,000	365,000,000	146,907,768	218,092,232	40.2